

DR. RAFAEL MORENO VALLE

SECRETARIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Afectuosamente

18-julio 1968.

R. Moreno Valle.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. RAFAEL MORENO VALLE, SECRETARIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EN LA CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XL ANIVERSAR

La fina sensibilidad humana del General Obregón le -- hizo percibir los diversos problemas de la sociedad contemporánea y así plantear soluciones unas inmediatas y otras mediatas a los mismos. Como la Revolución fué hecha por el pueblo en armas, por un ejército improvisado del cual él formó parte y así fué que los militares que habían realizado este movimiento, sin preparación castrense, iban a ser los responsables del ejército encargado de impulsar las reformas, de mantener la paz social y de defender las instituciones y la integridad territorial, el 22 de octubre de 1916 en la inauguración de la Academia de Estado Mayor, dijo, en una brillante arenga, entre -- otras cosas: "Los pueblos se pacifican con leyes y las leyes -- se defienden con rifles".

Cuando la Revolución Constitucionalista termine la -- obra que se ha impuesto, de condensar en leyes y decretos -- las necesidades que originaron y las creadas durante el período de la lucha, la paz será un hecho en toda la extensión del -- Territorio Nacional, a despecho de los traidores y a despecho de los científicos".

"Pero estas leyes y decretos que forzosamente deben -- tener un fondo para favorecer a las clases trabajadoras, explotadas y oprimidas, lastimarán necesariamente intereses extraños que se crearon a la sombra de gobiernos inmorales y se -- acrecentaron con las lágrimas del sufrimiento de nuestro pueblo".

"Cuando esas leyes se pongan en vigor, no faltará, en mengua de la civilización quien pretenda venir en defensa de -- esos intereses mezquinos; es entonces cuando debemos estar preparados para defender nuestras instituciones con las armas en la mano, para defender los frutos de las semillas sembradas por la Revolución. Una de las que prometen más frutos es ésta que hoy se siembra con el nombre de Academia de Estado Mayor".

En ello se advierte con claridad el propósito de garantizar la vigencia de las leyes que fueron bandera y aspiración del pueblo, las cuales se concretaron posteriormente en la -- Constitución de 1917.

También sintió en carne propia, la necesidad de que los médicos al servicio de las fuerzas armadas, tuvieran una preparación militar, pues los médicos que tomaron parte en ella, habían sido idealistas que se lanzaron a la lucha; otros reclutados, algunos quizás guiados por su espíritu de aventura y la mayoría, tal vez, solamente en el cumplimiento del deber ético profesional de atención a los enfermos; pero no conocían disciplina; no conocían la ordenanza militar; no conocían la organización del servicio sanitario, ni los más elementales principios de una organización sanitario asistencial para el Ejército. Era necesario, pues, crear médicos militares de carrera que a la par que médicos cirujanos, fueran militares en su formación profesional. Fue así como la proposición del entonces Jefe del Cuerpo Médico Militar, General y doctor Enrique C. Osornio y del Coronel Médico Cirujano, J. Guadalupe Gracia García, llevó al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a expedir el Decreto que dio nacimiento el 15 de marzo de 1917 a la Escuela Médico Militar, institución que en 51 años de vida ha formado profesionales de la medicina para el Ejército; unos en servicio activo y otros ya retirados, pero todos al servicio de la salud del pueblo mexicano.

Seguramente la explicación de haber sido invitado a -- pronunciar un discurso en este acto es el hecho de que tengo -- el honor de haberme forjado como militar, como médico y -- como ciudadano al servicio de la Patria, en la Escuela Médico Militar, fundada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza, a instancias del entonces Secretario de Guerra y Marina, General Alvaro Obregón.

Profundos análisis se han realizado sobre la vida de -- Alvaro Obregón, ya como militar; ya como político; ya como -- estadista; ya como gobernante; ya como caudillo. Sin embargo deseo, en esta ocasión, referirme brevemente a algunos de -- los puntos más relevantes a mi modo de ver, de su pensamiento y acción político - social.

. Es indudable que entre la gama de actividades y pensamientos de Obregón destaca su interés por la educación del -- pueblo. En efecto, en la exposición de motivos que presentó -- al Congreso de la Unión, del proyecto de ley para la creación de la Secretaría de Educación Pública Federal, el 6 de octubre de 1920, plasma uno de los avances más importantes en la -- educación de México, con la federalización de la enseñanza. -- En los considerandos que fueron firmados por Vasconcelos, se abordaban temas tan importantes que aún tienen vigencia, porque entrañan una auténtica aspiración popular sobre bases de -- justicia, de equidad, de progreso y contemplan imperativos -- de la realidad mexicana.

La tendencia fué llevar la educación de un extremo a otro de la Patria, rebasando los límites del Distrito Federal y de las grandes ciudades. Se señaló un principio nuevo al afirmar que "la educación además de ser laica y gratuita comprenderá el deber de alimentar, educar en condiciones de igualdad con los otros niños, a los hijos de padres notoriamente pobres y a los huérfanos carentes de recursos".

Esto último no como un acto de filantropía, sino como un deber social del Estado y asimismo señalaba las medidas que evitarían el abuso o el fomento de los padres desobligados y anunciaba multas o sanciones para quienes no cumplieran. Ya se apuntaba desde entonces, cómo la educación podría hacer frente a un problema que es de palpitante actualidad: la explosión demográfica, al señalar que "el desarrollo de la educación hará que los matrimonios no procreen más allá de lo que es prudente, conforme sus propios recursos". Y ese espíritu comprensivo queda plasmado en esta otra transcripción: "Todas las bárbaras edades que hemos venido atravesando, antes ocupadas para la protección de la propiedad, para la protección de la industria y aún para la protección de los animales domésticos; pero el caudal hombre ha sido descuidado constantemente como si él no fuera la fuente de origen de toda riqueza, de todo poderío".

"El propósito de alimentar y educar a todos los niños desvalidos, remedia en parte este abandono inhumano y este primer intento de regenerar la especie, debe ser sancionado por las Cámaras, y debe ser aplaudido por la Nación entera, como una de las conquistas de la civilización mexicana. Como uno de los preceptos que quizá justifiquen, que quizás absuelvan a esta Revolución nuestra, que tanto dolor ha costado".

La atención a los niños, la educación a los jóvenes, la redención a los indígenas, la ilustración a todos y la difusión de una cultura generosa, hicieron planear las escuelas rurales, los maestros ambulantes, las escuelas o institutos técnicos, dotados de talleres y a la formación de profesionales en universidades, con una misma orientación desde la escuela elemental hasta la Universidad "un mismo espíritu de justicia, igual afán de trabajo, culto al deber y anhelo de bien; todo esto serán nuestras escuelas si se desarrollan libremente, pero conforme a un plan unísono y coherente", decía Obregón.

Esta preocupación educativa la hizo realidad con las limitaciones que el presupuesto y el tiempo le impusieron, -- pero así se crearon bibliotecas, se multiplicaron escuelas, se fomentaron las artes, se creó una editorial para difundir gratuitamente o a muy bajo costo los libros de toda índole y se -- destinaron en todos los años de su mandato, crecientes sumas de dinero para la educación, éxcepto el último año en que confrontó el movimiento "de la huertista".

Esta política perfeccionada a través de los gobiernos revolucionarios tiene vigencia. El actual gobierno del Presidente Díaz Ordaz destina la más alta cantidad del presupuesto federal para la educación del pueblo.

Otro de los puntos de gran importancia a que me voy a referir es el relativo a la Reforma Agraria, problema que ha sido debatido ampliamente en relación con el pensamiento de Obregón y las realizaciones que llevó a cabo como Presidente. Es indudable que el pensamiento de Obregón era eminentemente agrarista, pues su convicción había sido expresada a fines de 1914 en la Convención de Aguascalientes, cuando dijo en -- sus dos o tres intervenciones oratorias, de que dejaba constancia de que no estaba en contra del Plan de Ayala y que reconocía la trascendencia del problema campesino.

"En su primer informe de gobierno, Obregón hizo saber que había beneficiado con tierras a 229 pueblos, entregando -- 142,182 hectáreas por restitución y 435,757 por dotación, para poco menos de 250 mil habitantes. Esto significaba casi el doble de todo lo que se había hecho a partir de la promulgación -- de la Ley del 6 de enero de 1915. Al final de su mandato afirmó haber ejecutado cerca de 650 resoluciones definitivas que cubrieron una superficie de 1'170,000 hectáreas y haber dado posesión provisional sobre casi 3'250,000 hectáreas, que beneficiaron, en conjunto, a 400,000 individuos".

Manuel González Ramírez, precisa y sintetiza las disposiciones legales y las realizaciones de Obregón como Presidente, en esta forma: "Con decisión inquebrantable se intensificaron las afectaciones agrarias durante el gobierno del General Obregón. El artículo 27 de la Carta Política tuvo, a partir de entonces, extendida aplicación. Por eso, relacionada con -- esa norma constitucional, activamente expidieronse varias -- disposiciones agrarias. Sobre la marcha se perfeccionaban las leyes. Tal, por ejemplo, la Ley de Ejidos de 28 de diciembre de 1920, que amplió algunos puntos de la Ley de 6 de enero de 1915, pero quitó a los jefes militares la jurisdicción que tenían para distribuir tierras. La Ley de 22 de noviembre de 1921, --

que creó una institución que fué prestando inapreciables servicios: en efecto, instauró la Procuraduría de Pueblos, que asesoraba a los campesinos en las tramitaciones de sus solicitudes. El Reglamento Agrario de 17 de abril de 1922, que fijó las bases para la dotación y la restitución de los ejidos, así como los procedimientos a seguir ante las autoridades. El decreto sobre tierras nacionales de 9 de agosto de 1923, que autorizó a todo mexicano, mayor de 18 años, que careciera de tierra, a ocupar terrenos baldíos y nacionales, acotándolos en las extensiones que el propio decreto señalaba según las calidades de los mismos terrenos. Lo anterior sin contar las numerosas circulares que se giraron, como la número 53, que recordó a los pueblos los derechos que les otorgaba el artículo 27 de la Constitución, verdadera excitativa para que se promovieran restituciones o dotaciones ejidales, pues al gobierno -- del Presidente Obregón interesó vivamente entregar tierras a los campesinos.

"Conforme pasaba el tiempo el número de solicitudes aumentaba rápidamente, ya que los pueblos tomaron confianza en ser oídos, especialmente en las regiones cuyos habitantes habíanse conservado levantados en armas, y que al recibir las tierras entraban en paz",

Largo sería seguir enumerando las importantes actividades que el General Obregón llevó a cabo en el campo de la justicia social, tales como la Reforma Hacendaria, cuya finalidad era gravar con tributaciones más altas a los más ricos y disminuir o abolir de ellas a los pobres, regulando la distribución de la riqueza y haciendo que los ingresos del Erario aumentaran con sentido de equidad y se distribuyesen las cargas fiscales en relación directa a la capacidad económica de los causantes.

Su espíritu justiciero para los trabajadores le hizo presentar al Congreso de la Unión, el 9 de diciembre de 1921 el Proyecto de Ley sobre el Seguro Obrero. En todos los considerandos afloran su preocupación por la seguridad de los trabajadores en relación con la indigencia por la edad o por accidentes de trabajo que los imposibilitaran para ganarse la vida, así como garantizar a las clases laborantes la seguridad de las necesidades más ingentes de las viudas, de los huérfanos y por otra parte, en todo su articulado un espíritu de protección para los trabajadores, creando indemnizaciones por accidentes de trabajo, jubilación por vejez y seguro de vida. Estos beneficios serían para todos los trabajadores cualesquiera que fuera su patrón, el gobierno o los particulares.

Cuando el Congreso dejó sin concluir el estudio de este proyecto de ley, en la segunda campaña política para la Presi-dencia de la República, en los años 1927 y 28, poco antes de - su muerte, pugnó con vigor por llevar adelante, el proyecto - de crear la seguridad de los trabajadores.

El germen de la justicia social que se inició en los Flores Magón y en Madero y que continuó en todos los ideólogos - de la Revolución, vió plasmado por vez primera en este proyecto de ley, el fruto no-nato de ese ideal. Con los años, perfec-cionada, madurada y desarrollada, nacerían lo que hoy son -- espléndidas realizaciones de la Revolución Mexicana: el Insti-tuto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y - Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Mucho más podría seguirse diciendo respecto del hom-bre que el 19 de febrero de 1880 nació en Siquisiva, Sonora y murió en este sitio hoy hace 40 años.

Su patriotismo nunca discutido quedó demostrado en -- cuantas ocasiones hubo oportunidad de expresarlo como en el manifiesto del 10. de julio de 1919, al lanzar su candidatura - para Presidente de la República y expresar categóricamente - la política internacional de su Gobierno.

Para quienes pensaron que Obregón era un ambicioso - de bienes materiales y de la comodidad que lo produce, nos remitimos al discurso que pronunció en Veracruz el 24 de - - abril de 1928, en el que se refiere a la invitación que en el -- año de 1912, siendo Comandante del Cuarto Batallón Irregular de Sonora, le formularon los ricos de su estado natal, miem-bros de la Cámara de Comercio de la capital de esa Entidad, para pedirle que se quedara de guarnición en Hermosillo, - -- porque su presencia era garantía de los intereses y de las fa-milias de ellos y que no tenía necesidad de exponerse a los pe-ligros de una campaña riesgosa en el Estado de Chihuahua, -- donde las fuerzas de línea habían sido ya derrotadas por las - fuerzas de Pascual Orozco y que ya tenían autorización del Gobernador del Estado para que no saliera a campaña.

Obregón sacó una fotografía en la que estaban sus hijos, se las mostró y les dijo: "Háganme ustedes el favor de ver esa fotografía. El que ha abandonado a sus hijos, el que ha abandonado negocios propios, ¿puede resignarse a convertirse en un inspector de policía para cuidar de los negocios y de los hijos ajenos? No, señores; nosotros no venimos a proteger intereses materiales, por que si tal quisiéramos allá están los de noso-tros que acabamos de abandonar".

Esta actitud demuestra que Obregón fué a la lucha no por ambiciones mezquinas, sino al dictado de sus nobles ideales.

A los hombres se les juzga por sus pensamientos y por sus obras. Cuando no hay congruencia entre el pensamiento y la acción, tenemos derecho a juzgar y a que se nos juzgue como falsarios de las ideas, como prevaricadores, como demagogos o como ineptos para realizar lo que nuestro pensamiento y nuestra conciencia nos dicta. Obregón, podemos afirmar, después de un balance justo de lo positivo y negativo de su obra, como debe hacerse con la de todos los destacados hombres de México, que fué un gran mexicano que aunó a su brillante pensamiento revolucionario una acción positiva en beneficio del pueblo al que sirvió.

Cabe concluir que de su pensamiento y de su obra, la generación presente y las futuras generaciones, debemos recoger el ejemplo de una vida al servicio de la Patria entregada con energía ejemplar a la realización de sus progresistas y visionarios ideales políticos. Ese mensaje queda sintetizado en una frase que el gran caudillo expresó en una comunicación al Congreso Constituyente: "Yo espero que, como hasta hoy, no se apartará de la conciencia de cada revolucionario honrado, la sentencia que dicta el deber: que se mutilen y sucumban los hombres por los principios, pero que no sucumban ni se mutilen los principios por los hombres".

IMPRESA SONORA

PESQUEIRA NUM. 208 -- NAVOJOA, SONORA

CEDULA DE EMP. - PAEV-180314-001

FACTURA No.

Sr. Aaron Saenz.-

C i u d a d.-

Navojoa, Son., a 13 de Julio de 1968.- de 196

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
4	<p>Listones Finos Impresos para Coronas Luctuosas.-</p> <p>(SON CIENTO CUARENTA PESOS CC/100).-</p>	<p>140. 00.-</p> <hr/>

IMPRESA SONORA

Bno. por \$500.00
=====

Recibí del Sr.Lic. Don Aaron Sáenz, - - - - -
la Cantidad de: = = = = =
\$500.00 QUINIENTOS PESOS NO/100 MONEDA NACIONAL)
===== por confeccionar cuatro Coronas, para el
Homenaje al extinto Caudillo, Gral. Alvaro Obre-
gon.

Navojoa, Son., Julio 17 de 1968.-

Recibí de Conformidad:

Dolores G. Vda. de Gigashi

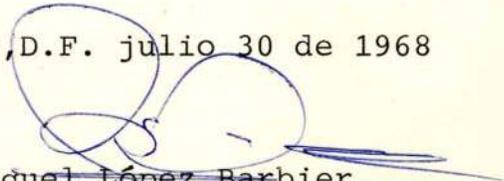
Dolores G. Vda. de Gigashi.-

BUENO POR \$ 160.00

R E C I B I del señor Fernando Torreblanca la cantidad de \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100) importe de las ofrendas florales en honor del señor Gral. Alvaro Obregón en el XL Aniversario de su sacrificio, como sigue:

Ofrenda depositada en Huatabampo, Son.	\$125.00
Listón Impreso:-	<u>35.00</u>
	<u>\$160.00</u>

México, D.F. julio 30 de 1968



Miguel López Barbier.

Asociación Cívica General Alvaro Obregón

C-334

Oficinas:

Av. Juárez No. 95

Resp. 408.409

Teléfono 18-62-78

México D.F., Julio 19 de 1968.

Sr. General y Licenciado

AARON SAENZ

Banco de Industria y Comercio S.A.

Balderas No.36

C i u d a d

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

★

MESA DIRECTIVA

P R E S I D E N T E

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

★

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV.

AGUSTIN OLACHEA AVILES

★

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

★

T E S O R E R O

LICENCIADO

ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

★

S E C R E T A R I O

ING. LUIS G. FRANCO

★

PRESIDENTES DE COMISIONES

GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE DIV. D. E. M.

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIGADA

ARTURO JIMENEZ DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

AGUSTIN ARROYO CH.

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO J. GASTELUM

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ

MANUEL IRIGOYEN

★

Mi General:

Me permito informar a usted el número de coronas que fueron colocadas en el Monumento al Sr. Gral. de Div. -- Alvaro Obregón en la ceremonia del día 17 de julio actual.

- 1.- Comité Ejecutivo F.S.T.S.E.
- 2.- H. Senado de la República
- 3.- Lic. Aarón Sáenz y Fam.
- 4.- Ferrocarriles Nacionales de México
- 5.- Gobierno del Estado de Nuevo Leon
- 6.- Pdte. de la Comisión Permanente XLVIII Leg. Congreso Union
- 7.- Sría. de Hacienda y Crédito Público
- 8.- Departamento de Turismo.
- 9.- H. Colegio Militar.
- 10.- Secretaría de Marina.
- 11.- Lic. Arturo H. Orci
- 12.- Comisión Permanente XLVIII Leg. Congreso de la Union.
- 13.- Gral. de Div. Gabriel Leyva Velazquez 18/a Zona Militar.
- 14.- Comité Ejec. del S.U.T.G.D.F.
- 15.- Gobierno del Estado de México
- 16.- Secretaría de Educación Pública.
- 17.- Comité Nacional C.R.O.C.
- 18.- Lic. Miguel Alemán.
- 19.- Secretaría de Gobernación.
- 20.- Gobierno del Estado de Baja California.
- 21.- Secretaría del Patrimonio Nacional.
- 22.- Banco Nacional del Ejército y La Armada.
- 23.- Comité Ejecutivo Nacional S.N.T.E.
- 24.- Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 25.- Comité Ejecutivo Nal. del S.T.F.R.M.
- 26.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 27.- Secretaría de Obras Públicas.
- 28.- Comité Ejecutivo Nal. de la C.N.C.
- 29.- Sind. Ind. de Trabs. Mineros, Mets. y Sims. de la R.M.
- 30.- Comité Ejec. Estatal del P.R.I en Chihuahua Chih.
- 31.- Sría. de la Defensa Nacional.
- 32.- Sría. de Relaciones Exteriores.
- 33.- Poder Judicial Federal.
- 33B.- Asociación Cívica "Gral. Alvaro Obregón"

Asociación Civica General Alvaro Obregón

(CONTINUA RELACION CORONAS JULIO 17 de 1968)

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408.409
Teléfono 18-62-78

- 34.- Comité Ejec.Gral. del S.T.P.R.M.
- 35.- Gobierno del Estado de Guerrero.
- 36.- Asociación Nacional de Actores.
- 37.- Lic. Augusto González Villameva
- 38.- 29/a Zona Militar C.Ixtepec Oax.
- 39.- Direc.Nal. de Telégrafos Nacionales
- 40.- Unificación de Veteranos de la Revolución.
- 41.- Lic.Alfonso Romandía Ferreira.
- 42.- Bco.Nal. de Obras y Servs. Públicos.
- 43.- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 44.- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
- 45.- Dirección General de Correos.
- 46.- Instituto Nal. de la Juventud Mexicana.

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

★

MESA DIRECTIVA
PRESIDENTE
GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

★

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE DIV.
AGUSTIN OLACHEA AVILES

★

VICE-PRESIDENTE
FERNANDO TORREBLANCA

★

TESORERO
LICENCIADO
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

★

SECRETARIO
ING. LUIS G. FRANCO

★

PRESIDENTES DE COMISIONES
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE DIV. D. E. M.

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIGADA

ARTURO JIMENEZ DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

AGUSTIN ARROYO CH.

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO J. GASTELUM

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ

MANUEL IRIGOYEN

★

CORONAS CON TARJETA.

- 47- ASOC. SIND. DE Pilotos Aviadores
- 48- C.T.M. Comité Ejecutivo.
- 49- Conf. Reg. de Trab. del I.S.S.S.T.E.
- 50- C.N.O.P. Comité Ejecutivo
- 51- F.R.O.C. Comité Ejecutivo.

ING. LUIS G. FRANCO
Secretario.

c.c.c. Sr. Fernando Torreblanca H.Asist.Privada 5to.Piso
c.c.c. Sr.Lic. Alfonso Romandía Ferreira. Balderas 36.

LGF./cvz.

Asociación Civica General Alvaro Obregón

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408.409
Teléfono 18-62-78

México D.F., Julio 19 de 1968.

Sr.

FERNANDO TORREBLANCA
H. Asistencia Privada
Balderas No. 36-5to. Piso
C i u d a d.

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

★

MESA DIRECTIVA
P R E S I D E N T E
GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

★

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE DIV.
AGUSTIN OLACHEA AVILES

★

VICE-PRESIDENTE
FERNANDO TORREBLANCA

★

T E S O R E R O
LICENCIADO
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

★

S E C R E T A R I O
ING. LUIS G. FRANCO

★

PRESIDENTES DE COMISIONES
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE DIV. D. E. M.
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO



LGF/cvz.

GRAL. DE BRIGADA
ARTURO JIMENEZ DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
AGUSTIN ARROYO CH.
LIC. ARTURO H. ORCI
DR. BERNARDO J. GASTELUM
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ
MANUEL IRIGOYEN

★

Me permito adjuntar a usted recibo número 1314 por la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS M.N.) , como -- cooperación extraordinaria para los gastos con motivo de la celebración del XL Aniversario de la muerte del Sr. --- Gral. de Div. Alvaro Obregón.

Esta cantidad ha sido depositada en nuestra ---- cuenta bancaria No. 3246 con ficha de depósito No. 80-512 - del Banco de Industria y Comercio S.A.,.

Esta Asociación agradece a usted su cooperación.

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA
Tesorero.

Asociación Civica General Alvaro Obregón

Of. 339

94

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408.409
Teléfono 18-62-78

México D.F., Julio 25 de 1968.

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

★

MESA DIRECTIVA
PRESIDENTE
GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

★

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE DIV.
AGUSTIN OLACHEA AVILES

★

VICE-PRESIDENTE
FERNANDO TORREBLANCA

★

TESORERO
LICENCIADO
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

★

SECRETARIO
ING. LUIS G. FRANCO

★

PRESIDENTES DE COMISIONES
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE DIV. D. E. M.
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIGADA
ARTURO JIMENEZ DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN

CORONEL ENRIQUE LIEKENS
AGUSTIN ARROYO CH.
LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO J. GASTELUM
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ
MANUEL IRIGOYEN

★

Sr.
FERNANDO TORREBLANCA
H. Asistencia Privada
Balderas No. 36-5to. Piso
C i u d a d.

Por el estimable conducto de usted recibimos la cantidad de \$ 1.800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, CERO CYS.) en tres letras a la vista de \$ 600.00 cada una, a cargo de los Sres. Rodolfo Elías Calles Lacy, Ing. Plutarco Elías Calles Chacón y Gustavo Elías Calles como cuota extraordinaria para los gastos con motivo de la conmemoración del XL Aniversario de la muerte del Sr. Gral. de Div. don Alvaro Obregón, en la inteligencia de que las letras en cuestión fueron depositadas el día 5 de julio actual en nuestra cuenta bancaria No. 3246 del Banco de Industria y Comercio.

Me permito adjuntar recibos nums. 1319, 1320, y 1321 - que amparan dichas cantidades.

Rogamos a usted transmitir el agradecimiento de esta Asociación a los Hermanos Calles.

Afectuosamente.

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA.
Tesorero.

LGF/cvz.

Nº 1321

BUENO POR \$ 600.00

RECIBI de 1 Sr. Alejandro Elías Calles - - -

la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS M.N.) -----

por concepto de cuota ~~mensual para el sostenimiento de la Asociación.~~
extraord. del 17 de Julio

México, D. F., a de de 195

ASOCIACION CIVICA GRAL. ALVARO OBREGON.

TESORERO



.....
LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

Nº 1320

BUENO POR \$ 600.00.....

RECIBI de Sr. Gustavo Elías Calles

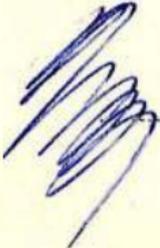
la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS M.N.)

extraord. del 17 de Julio
por concepto de cuota mensual para el sostenimiento de la Asociación.

México, D. F., a de de 195

ASOCIACION CIVICA GRAL. ALVARO OBREGON.

TESORERO



LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

Nº 1319

BUENO POR \$ 600.00

\$ 600.00

RECIBI del Sr. Plutarco Elías Calles -----

la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS M.N.) -----

Extraord. del 17 de Julio
por concepto de cuota ~~mensual para el sostenimiento de la Asociación.~~

México, D. F., a de de 195

ASOCIACION CIVICA GRAL. ALVARO OBREGON.

TESORERO

.....
LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

Asociación Civica General Alvaro Obregón

Oficio No. 345

Oficinas:

Av. Juárez No. 95

Tel. 408.409

México, D. F., 2 de agosto de 1968.

Teléfono 18-62-78

SR. FERNANDO TORREBLANCA
H. ASISTENCIA PRIVADA
Balderas No. 36
C i u d a d.

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

★

MESA DIRECTIVA
PRESIDENTE
GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

★

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE DIV.
AGUSTIN OLACHEA AVILES

★

VICE-PRESIDENTE
FERNANDO TORREBLANCA
★
TESORERO
LICENCIADO
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

★

SECRETARIO
ING. LUIS G. FRANCO

★

PRESIDENTES DE COMISIONES
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE DIV. D. E. M.
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO
GRAL. DE BRIGADA
ARTURO JIMENEZ DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
AGUSTIN ARROYO CH.
LIC. ARTURO H. ORDOÑEZ
DR. BERNARDO J. GASTELUM
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.
LIC. MANUEL GONZÁLEZ RAMIREZ
SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ
MANUEL IRIGROYEN

★

Respetable señor:

Me permito adjuntar a usted aviso de " Cargo " del Banco de Industria y Comercio No. 16312, por cuyo documento nos informa que no ha sido posible cobrar la letra del Sr. - Rodolfo Elías Calles por \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Como esta cantidad ya está incorporada en la existencia de fondos de esta Asociación, con todo respeto me permito rogarle se nos haga nueva ministracion por esta misma cantidad, ya que tenemos urgencia de pagar esquelas incluyen do esta suma.

RESPECTUOSAMENTE

Ing. Luis G. Franco.

UN ANEXO.=

SR(ES).

ASOCIACION CIVICA GRAL.
A.OBREGON.
AVE. JUAREZ No.95 ESP. 408-409
MEXICO, D.F.

AVISO DE CARGO ⁹⁹

NOS HEMOS PERMITIDO CARGAR EN SU CUENTA EL(LOS) SIGUIENTE(S) DOCUMENTO(S)

Nº 16312

Que le rogamos Recoger en nuestra OFICINA CENTRAL. México, D. F. JULIO 24/68

Cheque y Cuenta No. Banco No. Devuelto por la causa No.

LETRA S/NO. RODOLFO ELIAS CALLES LACY
CD. OBREGON, SON. POR NO HABER LOGRADO SU
COBRO.

(SEISCIENTOS PESOS.00/100)

Autorizo (amos) al Sr.

Cuya firma aparece al calce para recibir los documentos arriba enumerados.

(FIRMA DEL AUTORIZADO)

(FIRMA (S) AUTORIZADAS)

PODER

F-3-20

(Ver claves al reverso)

\$ 600.00
=====

ATENTAMENTE.

BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.
INSTITUCION DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

Recibi(mos) los Documentos que ampara el presente

(FIRMA DEL AUTORIZADO O DEL CUENTAHABIENTE)

Deberá firmarse en presencia del empleado del Banco.

México, D. F., _____ de _____ de 19 _____

RECIBO

Asociación Civica General Alvaro Obregón

Oficinas:

Av. Juárez No. 95

Dist. 408.409

México, D. F., a 16 de agosto de 1968.

Teléfono 18-62-78

SR. FERNANDO TORREBLANCA
H. ASISTENCIA PRIVADA
Balderas No. 36-50. Piso
C i u d a d.

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

★

MESA DIRECTIVA
P R E S I D E N T E
GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

★

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE DIV.
AGUSTIN OLACHEA AVILES

★

VICE-PRESIDENTE
FERNANDO TORREBLANCA

★

T E S O R E R O
LICENCIADO
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

★

S E C R E T A R I O
ING. LUIS G. FRANCO

★

PRESIDENTES DE COMISIONES
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE MA, TAPIA
GRAL. DE DIV. D. E. M.
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIGADA
ARTURO JIMENEZ DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
AGUSTIN ARROYO CH.
LIC. ARTURO H. ORCI
DR. BERNARDO J. GASTELUM
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ
MANUEL IRIGOYEN

★

Respetable señor:

Sigo el contenido de mi carta anterior para manifes-
tar a Ud., que el Banco de Industria y Comercio, S. A. me de-
volvió la letra del Sr. Rodolfo Elías Calles, misma que me es-
toy permitiendo adjuntar a Ud., esperando de ser posible, se-
nos reponga esta cantidad para poder pagar la última esuela-
de mi General Obregón que está pendiente.

Respetuosamente.

ING. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

Anexo

LGF/jpbv



No. sin

Ba. por \$ 600.00 M.N.

México, D.F., a 4 de julio de 1968

A la vista ~~x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x~~ se servirá(n) Ud(s). mandar pagar incondicionalmente por esta Unica Letra de Cambio en esa plaza ~~x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x~~ a la orden de ASOCIACION CIVICA GRAL. ALVARO OBREGON, A.C. ~~x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x~~ la cantidad de

~~SACRAMENTE~~ **SEIS CIENTOS PESOS** ~~SACRAMENTE~~

Valor recibido que sentará(n) Ud(s). en cuenta

Al Sr. RODOLFO ELIAS CALLES LACY
C/o. Automotriz Regional
Ciudad Obregón, Son.

CD. OBREGON
DEPTO. COBRANZAS
So de S. S.

F. Torreblanca
FERNANDO TORREBLANCA.

86146

Acreditese a la Cta,
num. 3246 de la Asoc-
ciación Cívica "Gral.
Alvaro Obregón "

México D.F., Jul. 5 1968

ING. LUIS G. FRANCO

No. _____

Únicamente para abono de la cuenta del
BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

de conformidad con el Art. 39 de la Ley Gral.

de Operaciones de Crédito

5 JUL 1968

México, D. F.
BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

